

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos de las personas que han padecido la enfermedad de COVID-19, una vez recuperada tratan de regresar a su vida normal después de, en muchos casos, haber pasado largos periodos de hospitalización, tanto en planta como en la unidad de cuidados intensivos.

En ocasiones, estos pacientes presentan dificultades generadas por las variadas secuelas que genera esta enfermedad y que afectan a la vida diaria de estas personas.

Estas secuelas producen en muchos casos son de carácter psicológico y emocional. Algunos pacientes son derivados a centros de rehabilitación para recibir apoyo para recibir, ya sea por secuelas físicas o emocionales.

El grupo parlamentario socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta, ha podido tener conocimiento, de la puesta en marcha de planes de recuperación de la enfermedad de Covid 19 en algunos municipios a lo largo de nuestra geografía, pero hay un plan en concreto que nos ha llamado la atención y es

el que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de León elaborado a través de la concejalía de deportes del citado ayuntamiento. Este plan consiste en una recuperación física y respiratoria para afectados de COVID19.

Este plan municipal debe tener como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los pacientes ceutíes que han superado el largo periodo de hospitalización. Los pacientes que quieran seguir este plan de terapia pos-COVID deberán contar siempre con la autorización y conocimiento de su médico de Atención Primaria o Servicios de Neumología o Medicina Interna, que realizarán el preceptivo seguimiento desde el punto de vista médico.

Las actividades que pueden integrar este programa multidisciplinar se centrarían en la recuperación de la condición física, la terapia respiratoria y en los efectos psicológicos o emocionales. Estaría coordinado por médicos e impartido por fisioterapeutas, graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, logopedas, psicólogos o terapeutas ocupacionales, entre otros profesionales especializados.

Se trataría de personalizar el programa a cada participante, con controles físicos y médicos antes y durante el desarrollo de las acciones previstas para analizar adecuadamente su evolución. El programa se desarrollará en las instalaciones municipales habilitadas para tal objetivo y al finalizar, se pretende que cada participante continúe domiciliariamente un plan de ejercicios físicos y pautas de rehabilitación respiratoria.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta presenta para su debate y aprobación por la Asamblea de Ceuta la siguiente

PROPUESTA:

- Instar al gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta a la elaboración y puesta en marcha de un Programa de terapia post COVID19 gratuito para la mejora de los efectos producidos por el virus, dirigido a nuestros vecinos que hayan estado hospitalizados a causa de esta enfermedad y muy especialmente para aquellos que tengan un menor grado de afectación en su condición física o función respiratoria. Este programa debería ser coordinado por técnicos municipales en colaboración con los correspondientes servicios sanitarios y aprovechar el uso de las instalaciones de las que la Ciudad es titular.

Ceuta a los catorce días del mes de Febrero de 2021.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.



Grupo Parlamentario Socialista